

## ¿Como se asegura el Desarrollo Sostenible de la empresa?

Los más jóvenes entre nosotros toda su vida han escuchado hablar de desarrollo sostenible. Pero de hecho, el concepto es relativamente nuevo. En 1987, la ONU publica el “Informe Brundtland: Nuestro Futuro Común”, donde define el desarrollo sostenible como “un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.” Evidentemente el concepto nació relacionado con la conservación del planeta, de los recursos naturales y del medio ambiente. En el transcurso de los años, el concepto se ha ido complementando para definir la responsabilidad de los actores principales: los ciudadanos, las empresas y los gobiernos. La definición más reciente, hecha en 2015, es la Agenda 2030 de la ONU, que abarca 17 objetivos y 169 metas. Un paso intermedio fue el Pacto Global de 1999 que hoy agrupa a 13,000 empresas y organizaciones alrededor de compromisos relacionados con derechos humanos y laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Asumiendo que toda empresa busca permanecer y prosperar en el tiempo, tiene sentido definir los elementos necesarios para sostener ese desarrollo. Hace 50 años, Milton Friedman postuló que “la única responsabilidad social de la empresa... es incrementar sus ganancias”. Hoy nos damos cuenta de que los resultados financieros no son la condición para el buen desempeño, sino que son la consecuencia. Hemos migrado de crear valor para los accionistas a tomar en cuenta las necesidades de todos los grupos de interés.

Los fondos de inversión, las calificadoras, y cada vez más también las autoridades, evalúan hoy el potencial de una empresa para un desarrollo sostenible bajo tres criterios: la responsabilidad Ecológica, la responsabilidad Social, y la Gobernabilidad de la empresa. Esto tres forman el acrónimo ESG que se ha vuelto omnipresente por lo menos en el ámbito anglosajón.

Los primeros dos nos quedan claros. A que nuestros productos y procesos no contaminen, se agrega hoy la exigencia de actuar contra el cambio climático. Crear un ambiente laboral digno para nuestros empleados se complementa con la vinculación con las comunidades en nuestro entorno. Pero el tercer elemento, la Gobernabilidad (Governance en inglés) todavía requiere de una explicación.

Una buena definición de Gobernabilidad es “la capacidad de lograr los objetivos en forma confiable, respondiendo a un entorno de incertidumbre, y actuando con Integridad”. ¿Cómo se genera esta capacidad? Implementado cuatro sistemas de gestión en todos los niveles de la organización: Gestión de Objetivos, Gestión de Procesos, Gestión de Cumplimiento Regulatorio, y Gestión de Riesgos. Y guiando la conducta de todos los colaboradores con un Código de Integridad acompañado con un sistema de aplicación.

Sólo una empresa que gestione con estos sistemas, totalmente adaptables a sus necesidades, puede afirmar que dispone de los elementos para un desarrollo sostenible. Esto le da tranquilidad a sus accionistas, entusiasmo a sus colaboradores, y le genera confianza a sus clientes y proveedores. Un manejo responsable de temas ambientales, laborales y sociales, acompañado de sistemas de gestión robustos, mejora la productividad, evita costos

innecesarios y previene conflictos legales. Los buenos resultados, también en lo económico, van a ser la consecuencia. La confiabilidad como socio comercial en las cadenas de valor se evalúa sobre la base de estos elementos.

La necesidad de resiliencia para enfrentar situaciones imprevistas hoy está en boca de todos. Atender nuestra responsabilidad ambiental y social, y gestionar con los sistemas de Gobernabilidad e Integridad, nos va a dar precisamente eso: la posibilidad de sostener el desarrollo de nuestra empresa aun en tiempos difíciles.

Si quieres saber más sobre Gobernabilidad Empresarial, inscríbete en nuestro seminario “Gobernabilidad, la clave para desarrollo sostenible de la empresa” en el IESDE School of Management de Puebla. Dos sesiones remotas los días 8 y 15 de junio de 2021. Inscripciones en [informes@iesde.mx](mailto:informes@iesde.mx)

Visita mi página [www.tkonsult.com.mx](http://www.tkonsult.com.mx)